

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5315** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTOS CANO, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 461/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Albaladejo Aliaga contra la empresa Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.711,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 10 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110013044-1